Venta; una mano de 25 ejemplares... 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencio-

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

AÑO TERCERO.-NUMERO 588.

Las Cortes

Congreso

Bztracto de la sesion del 21 de Febrero de 1880. PRESIDENCIA DEL SENOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las tres menos veinte minutos, fué leida y aprobada el acta de la an-

El Sr. BATANERO pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á que se activen los trabajos en la dársena de la Coruña, y hace otras relativas á obras públicas en Galicia.

El señor ministro de FOMENTO contesta satisfactoriamente á los deseos del señor

El Sr. BATANERO pide recursos con que atender á la situacion aflictiva de las provincias de Galicia.

El señor ministro de HACIENDA contesta que no puede faltar á la ley concediendo recursos que no están presupues-

El señor conde de SELLENT hace algunas consideraciones sobre la necesidad de

la extincion de la filoxera. El señor ministro de FOMENTO prome-

te ocuparse del asunto. El Sr. GONZALEZ FIORI ruega se

El señor ministro de la GOBERNACION dice que de las noticias oficiales no resulta que la inundacion revista los caractéres de verdadera calamidad pública.

Ofrece pedir antecedentes.

El Sr. DABAN pregunta si es cierto que en alguna direccion de las armas existen oficiales del ejército que desempenan el cargo de conserjes.

Pregunta tambien sobre la real órden autorizando el ingreso en la Academia de caballería de un aspirante que obtuvo en los concursos el número cincuenta y tantos, siendo el número de plazas el de

Pregunta tambien si es cierto que han sido satisfechas cantidades por servicios prestados por los voluntarios en las Provincisa Vascongadas y en la de Navarra y por suministro de víveres, y á quién han sido expedidos los libramientos. Reclama el expediente.

El señor ministro de la GUERRA contesta, respecto de la primera pregunta, que tomará las medidas convenientes para que no se repita. A la segunda, que el alumno admitido era hijo de un general muerto en campaña.

Ofrece traer el expediente reclamado por el Sr. Daban.

El Sr. PEREZ SANMILLAN dirige una à la linea del Noroeste, y otra al de Hacandalosa (así la califica el orador) como cobran sus haberes los pequeños pensionistas del Estado; ambas son contestadas

por los referidos ministros. El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ excita el celo del señor ministro de Fomento para que se terminen algunas carreteras en las Provincias de Astúrias y Andalucía.

Pide tambien un estado de las piezas de artillería con que están dotadas las plazas del litoral, y otro del armamento útil que hay para la infanteria.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) hace excitaciones análogas al señor ministro de

Los señores ministro de FOMENTO y de la GUERRA dan contestacion favorable á las preguntas.

El Sr. VIVAR se ocupa del nombra-Sr. Cisneros, y pregunta por qué no se ha cubierto la vacante por un general de

El señor presidente del CONSEJO DE neo supuesto. MINISTROS contesta que con dicho nombramiento no se ha faltado á la ley ni al reglamento del Consejo de Estado.

El Sr. MAISONNAVE anuncia una interpelacion al ministro de Fomento sobre la adjudicacion de la linea del Noroeste, y otra al señor ministro de Hacienda sobre el estado de la administracion pública y el modo como se llevan á efecto algunos contratos. Pregunta si son ciertos los hechos que se refieren en un comunicado que se publica hoy en un periódico.

El señor ministro de HACIENDA hace bras se oyen, y por eso he tenido yo que efectivos, pero que se cobrarán, y que, por

cion, y afirma que al explanar la interpelacion se verá la verdad de los hechos referidos en el comunicado.

El señor ministro de FOMENTO dice que acepta la interpelacion anunciada por el Sr. Maisonnave, y que está dispuesto á

El Sr. MAISONNAVE espera que el senor ministro de Fomento senalará dia para explanar la interpelacion.

El Sr. MORET pregunta al señor ministro de Ultramar si en los presupuestos de la isla de Cuba está comprendido todo el pensamiento del Gobierno respecto de las reformas económicas, ó si dentro de la legislatura presentará otras.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que en los presupuestos leidos está comprendido todo el pensamiento econó-

Interpelacion del Sr. Portuondo.

Continuando el debate pendiente sobre dicha interpelacion, dijo

El Sr. ALBACETE: Procuraré ser lo más breve posible en mi rectificacion, para ahorrar repeticiones.

Empezaré por el señor ministro de Hacienda. S. S. se manifestó maravillado de que entre la serie de razones que aduje para demostrar la imposibilidad de haber atienda á las necesidades de la villa de hecho uso de la autorizacion para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial, figurase la que S. S. calificó de peregrina, de tener que guardar consideracion á la operacion sobre bonos que se estaba verificando en la Península; yá mí no pudo ménos de asombrarme á mi vez la imperturbabilidad con que S. S. desmintió los hechos que yo aduje, de cuya exactitud pudiera yo apelar al testimonio de tantas personas.

> En una conferencia celebrada con el gobernador del Banco, conferencia que no puede ignorar S. S., se convino en que, hallandose pendiente la operacion importante realizada por el señor ministro de Hacienda, habia que ser muy circunspectos acerca de emprender otras operaciones que pudieran hacer nacer la idea de que se iban á contraer nuevas obligaciones fundadas en el crédito. Esto es indudable; y aunque yo no fuera nombrado ministro hasta 15 de Marzo, asistí al Consejo en que se acordó la operacion realizada por S. S. El error que me atribuye S. S. no le he cometido, pues todo el mundo sabe que debia aplazarse cualquier operacion que pudiera comprometer el éxito de la emprendida por S. S.

Insistió el señor ministro de Hacienda en decir que las reformas propuestas por mí las habia aceptado S. S. bajo la fe de lo que yo habia dicho. Los telegramas que pregunta al ministro de Fomento relativa | ayer lei indican la marcha que habian seguido estas reformas y el conocimiento que de ellas tenian todos los señores ministros. Resultando de esos datos que no podia creerse que se verificara el déficit de seis millones de pesos que se habia anunciado, y que sigue creyendo el señor ministro de Hacienda.

> En cuanto á las acusaciones que S. S. creia que no se le habian hecho, yo no he de ser más fino que S. S. ni he de defenderle, que medios tiene de defenderse á sí propio; pero interesado en el asunto, como compañero que habia sido de S. S. en el Gabinete del general Martinez Campos, crei que tambien al señor marqués de Orovio le alcanzaban algunas de las acusaciones que se nos habian dirigido á nos-

Para robustecer su opinion en este punto, el señor ministro acudia á lo dicho por el Sr. Aurioles; pero el Sr. Aurioles parmiento de consejero de Estado á favor del tia de un supuesto equivocado en que se le habia hecho incurrir; y cuando ayer me oyó, dedujo que no debian mirarse las cosas como las habia mirado en aquel erró-

> Y paso ya al señor ministro de Ultramar. me pasa: nadie me acusa ni me acusará nunca: todos son mis amigos; pero á renglon seguido el señor ministro de Ultramar formula tales cargos contra el ministro de Ultramar del general Martinez Campos, que yo no sé qué ha de llamarse acusaciones, si no reciben ese nombre los cargos que le son dirigidos. Yo no conozco la intencion; podrá no haber sido acusar-

dirigido en la forma, aunque no hubiera sido en la intencion.

Madrid, domingo 22 de Febrero de 1880.

Me acusaba el señor ministro de Ultramar de que yo queria abroquelarme bajo la responsabilidad de mis compañeros; pero ¿no había yo asumido desde luégo la responsabilidad de todos mis actos? Pues si la he asumido repetidas veces, ¿en qué apoyaba esa suposicion el señor ministro de Ultramar? Yo podria muy bien defender que en esas alteraciones de la tributacion la responsabilidad correspondia á todos los individuos del Gabinete por igual, porque las razones que predominaban para hacer esas reformas eran razones políticas; y por lo tanto, segun la teoria misma expuesta por el Sr. Elduayen, la responsabilidad debia ser colectiva; pero repito que yo he pedido siempre esa responsabilidad para mí. No es, pues, justo conmigo el señor ministro de Ultramar al hacerme ese otro cargo.

Tambien dice S. S. que si no estaba conforme con la primera autoridad de Cuba, debi hacer dimision, como la hizo S. S. Pero cómo habia yo de hacerla si en el fondo estaba conforme con las reformas, y sólo las resistia por el instinto de prudencia que debe tenerse siempre en ese banco? ¿Habia de provocar una crísis por la conducta de aquella autoridad cuando en el fondo estaba conforme con ella?

Añadia el señor ministro que las reformas no serian tan urgentes cuando el general Martinez Campos no las habia planteado al plantear el presupuesto de Abril. Pues ye digo que las reformas se venian haciendo necesarias desde mucho tiempo antes, y que si el general no las planteó fué porque no podian hacerse en el primer presupuesto, y cuando habia que mantener aún muchos gastos, restos del estado anterior de la Isla. Despues, las necesidades crecieron de tal modo que no fué posible resistirlas, y el Consejo de ministros, perfectamente enterado de todo, aceptó que se hicieran las bajas per el gobernadió el decreto de Julio.

El señor ministro de Ultramar me supone á mí en el caso de ser yo el que censura y acusa. Señores, yo he venido a este debate estimulado, compelido, cuando mi salud no era buena. ¡Cómo, pues, se me acusa de ser yo quien suscita dificultades á mis amigos! Yo no he hecho más que defender mis actos y los de aquel Gobierno de que formé parte, y explicar algunos conceptos que se nos habían atribuido como móviles de las medidas que adop-

S. S. se complació en demostrar la inexactitud de los datos que yo habia aducido respecto á la dotacion del presupuesto. Pero yo pregunto a S. S.: ¿Podia yo dudar de los documentos publicados en la Gaceta de la Habana y de los telegramas en que el capitan general me decia que aun rebajadas las contribuciones se cubriria holgadamente el presupuesto? Su señoría ha alcanzado que se le diga que ese estado se halla plagado de errores, y yo espero que ya habra mandado su señoría castigar á los que tengan la culpa de esos errores, los cuales, apesar de todo, me extrañan, porque habiéndose recaudado en 1875-76 y 1877-78 55 millones de pesos en oro, no se comprende cómo en 1879, bajo la administracion de S. S., sólo se han recaudado 35 millones de pesos.

Por lo demas, ya presuponia yo que podrian no recaudarse los impuestos en la cuantía en que los consignaba el presupuesto de Abril; pero á esto decia que si no podian realizarse los impuestos aun en la forma que estaban, era de todo punto imposible hacerlo subir. O el presupuesto se hace efectivo, porque los tributos se cobran, y en ese caso no puede haber el déficit que se indica, ó, por el contrario, si no se cobran estos impuestos, porque la Es muy extraño, señores, lo que á mí riqueza de la Isla no los puede pagar, es absolutamente imposible aumentarlos, porque quien no puede pagar lo ménos, mal podrá pagar lo más, y en ese caso

tengo yo razon. Al presentar S. S. los datos recientemente comunicados de la Isla, no nos ha dicho S. S. nada de lo que hay pendiente de cobro; yo creo, sin embargo, que hay algunos trimestres que por trámites de nos, pero la intencion no se ve y las pala- administracion pasajeros no se han hecho

algunas consideraciones sobre administra- responder á los cargos que se me habian | lo tanto, deben figurar en el activo del presupuesto.

No he de insistir en la manera con que puede apreciarse la riqueza de un país para demostrar que la isla de Cuba no tiene la prosperidad que S. S. cree; lo que si tengo que rechazar es la idea de que yo fuera á buscar mis argumentos en folletos ó libros de caballeros particulares. He traido citas de personas muy competentes para discurrir sobre el estado de la riqueza alli, y les he traido para corroborar mis teorías, y lo que se dice en esas citas lo he comprobado muchas veces, y siempre lo he visto ratificado por los hechos; de modo que podia perfectamente echar mano de

Dice S. S. que por qué aumenté yo la tributacion en 1866. Yo no la he aumentado ni en 1866, ni en 1867, porque nunca he estado en posicion de hacerlo: lo que hay es que en 1867, á consecuencia de la informacion que se practicó entónces, un ministro, á cuyas órdenes yo servía, cambió el sistema tributario; pero aquellas reformas en su esencia no se apartaban de los conceptos de los comisionados que habian entendido en el asunto, y con los cuales conferencié yo entónces. Soy de los pocos, acaso el único, que asistió á aquellas conferencias y que hoy puede asistir al Parlamento; pero puedo decir que la tributacion que entónces existia casi no se varió, y si acaso, fué en sentido favorable á los tributantes. Cierto que dificultades que surgieron hicieron que aquellas bases no fueran firmes, y que se originó una protesta; pero el presupuesto no creció: aquella reforma produjo 26 millones y pico de pesos, que era lo mismo que se habia recaudado el año anterior; y los productores pudieron exportar más fácilmente sus azúcares, en lo cual tuvieron una indudable ventaja.

S. S. insistió tambien mucho en el argumento sobre el órden inverso en que habia yo procedido, dando preferencia al proyecto de abolicion de la esclavitud. Ya dor de la Isla, si eran indispensables, y se he dicho que el pensamiento del Gobierno era la simultaneidad de los proyectos, y que si no se presentaron todos á la vez en el Consejo de ministros fué para no provocar una disidencia, porque queríamos ir viendo cómo se podían hacer las necesarias transacciones, evitando la crísis. ¿Puedo vo ser responsable de esto? No: en este punto, como en otros muchos. S. S. me ha tratado con gran injusticia.

Dije yo ayer que se habia leido al Consejo el proyecto de rescision con el Banco Hispano-Colonial, y que se habian indicado las bases para hacer esa rescision. ¿Qué culpa tengo yo de que el señor ministro de Ultramar no oiga estas cosas que yo digo, y me acuse de no haberlas dicho? Voy a terminar. El general Martinez Campos y el Gobierno que presidia entendieron que cuanto se refiere á las reformas económicas debia hacerse en el sentido de una situacion normal; nunca creveron hacer un presupuesto que debiera responder al caso de guerra, y es, por lo tanto, injusto suponer que teníamos ánimo de no dar recursos al Gobierno para dominar el estado de insurreccion más ó ménos importante que pudiera surgiralli; nosotros queriamos resolver la cuestion en el sentido de lo normal, no de lo extraordinario, porque las atenciones extraordinarias y transitorias, como las de la guerra, habian de atenderse con recursos buscados en otra parte que en el presupuesto, y viendo el modo de hacerlas lo ménos onerosas posibles para los contribuyentes de allende y aquende los mares.

Suspendida la discusion, se leyó y pasó á la comision de incompatibilidades una comunicacion del señor ministro de Marina manifestando que el cargo conferido al señor diputado Vivar era un cargo puramente científico y técnico.

El Congreso oyó con sentimiento, y acordó poner en conocimiento del Gobierno de S. M., el fallecimiento del Sr. Florejachs.

Quedó sobre la mesa el expediente relativo al canal de Cinco Villas, remitido por el señor ministro de Fomento.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para el lúnes: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

A rer dejó selunde manu del Coppreso

Eran las seis y media.

Sociedades científicas y literarias

Anoche dió su anunciada conferencia en El Fomento de las Artes el Sr. Leonard, sobre el «estado actual de Rusia».

La concurrencia, compuesta en su mayor parte de hombres de ciencia y de letras, aplaudió diferentes veces con espontaneidad al ilustrado profesor de la Institucion libre.

Anoche se celebró una brillante velada literaria en el Ateneo de Madrid. Los señores Valera, Cañete y Grilo leyeron poesias de Espronceda, Tassara y Becquer.

Los concurrentes, que ocupaban todo el salon de las cátedras, escucharon con religiosa atencion las composiciones de los poetas muertos, y aplaudieron con calor la solemnidad y el reposo con que lee el senor Valera, el fuego y el entusiasmo del Sr. Cañete, y el ritmo incomparable y el encanto que presta á cuanto recita la garganta privilegiada de Antonio Grilo.

Espectáculos

Il re di Lahore gusta más cada dia al público de Madrid. En la representacion de anoche, el público, que llenaba por completo todas las localidades del teatro, aplaudió con calor diferentes situaciones de la ópera.

Tampoco escaseó sus aplausos á las senoras D'Angeri y Pasqua y á los señores Tamberlick y Kasehmann. Este último, especialmente en la bellisima romanza del acto cuarto, arrancó una verdadera salva de aplausos, como la señora Pasqua en su cancion del acto segundo. En el aria que precede á la escena de lalplaza, la señora D'Angeri fué obsequiada con un precioso ramo de flores.

La representacion de la obra terminó á las doce y cuarto.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia una en un acto y en verso titulada Un buen apunte, la cual apuntó y no dió. El público oyó indiferente varias escenas dialogadas con cierta gracia, y se encontró sorprendido al caer el telon sin haber salido el argumento, por lo que no le inspiró curiosidad alguna el nombre del autor. Los actores, intérpretes de unos tipos muy comunes y personajes de una obra sin accion, tampoco tuvieron campo donde lucir sus dotes, por más que rivalizaron en buen deseo.

Anoche celebró una de sus reuniones dramáticas, en el teatro del Recreo, la sociedad Los amigos de confianza, que con tanto esmero, desde hace algun tiempo, viene dando funciones de aficionados. Se representaron Et memorialista, La escuela normal y La mujer de Ulises, y en ellas sobresalieron las distinguidas señoritas Peral, Garriche y Huerga.

Lunciones para hoy

TEATRO REAL .-- A las ocho .-- T. impar.-Il re di Lahore.

ESPANOL .- A las ocho y media.-T. impar.—El trovador.—De madrugada. ZARZUELA.—A las ocho y media.—

El salto del pasiego.

APOLO.—A las ocho y media.—; Sobre quién viene el castigo?—Una idea feliz. COMEDIA.— A las ocho y media.— Un buen apunte.—La ocasion la pintan calva.—Cambio de vía.—Los chichones.
VARIEDADES.—A las ocho y media.—

Un jóven simpático.—El ramillete y la carta.-Las tres palmatorias.-Amarse y

ESLAVA.—A las ocho y media.—El to-ro de gracia.—Como el pez en el agua.— Sistema homeopático.—Salon-Eslava. MARTIN.-A las ocho.-Ganar la plaza.-Por un ángel.-Los estanqueros aéreos.-Espíritu y materia.-Baile.

Unitos

SANTOS DEL DIA 23 .- San Pedro Damiano, confesor y doctor, Santa Marta, vírgen y mártir, y Santa Margarita de Cortona.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carboneras, don-de por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva. En la capilla del Santísimo Cristo de la

Salud estará de manifiesto S. D. M. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó en Calatravas.

Gaceta Universal

MADRID 22 DE FEBRERO DE 1880.

Union

Enmedio de las amarguras del presente, surge, en todos los corazones que se alimentan de grandes esperanzas, una consoladora en alto grado que nos dice que el mal no es

La opinion va formándose, y á su influjo se deberá que, acaso pronto, cambie la faz de la política, y con la faz de la política cambie tambien esta lucha de pequeñeces y miserias en que nos consumimos, ese desbara-juste administrativo en que agota-mos todos los elementos de nuestra riqueza, esa direccion torcida de nuestro genio y de nuestras facultades, que pudiendo llevarnos, bien dirigi-das, al cumplimiento de grandes destinos, con la dirección que hoy les imprime la política dominante nos llevaria seguramente, de no venir pronto el remedio, á una segura

é inevitable perdicion.

La decadencia la estamos tocando, en ella estamos y por ella vamos ro-dando al abismo. Es menester, para salir de ella, un esfuerzo supremo, un sacudimiento poderoso, una desviacion completa de la marcha actual.

Y para conseguir este resultado necesitase tambien que la opinion se mueva como hoy se va moviendo, que se forme como hoy se va formando, que todos los que estiman en más los altos y eternos intereses de la Patria que los pequeños y transitorios intereses personales se unan en fusion patriótica, en comun y bien-hechor impulso, sin que esto pueda nunca significar la abdicación absoluta de las propias ideas y de la propia historia.

¿Hay varios partidos que aceptan la forma política en que hoy vivi-mos? ¿Qué puede separarles? ¿Una ligera diferencia de procedimientos en determinadas cuestiones? ¿Algun in-significante recuerdo histórico? Pues esto no puede nunca ser obstáculo para que en aquello en que todos convienen seguramente, en aquello que todos están interesados en defender, en aquello que todos desean conse-guir, pongan y empleen todos sus es-fuerzos, estrechamente unidos.

No se trata aqui del pasajero triunfo de un partido, ni de satisfacer el amor propio de nadie, ni de halagar las pasiones de determinados individuos, ni de defender particulares intereses; se trata únicamente de impedir gravisimos males que por todas par-tes nos amenazan; se trata de conju-rar peligros para las instituciones; se trata de dar prestigio y arraigo en el País à lo que debe tenerlo; se trata de los destinos de la Patria.

¿Habrá quien dude? ¿Habrá quien vacile en prestar su concurso para la gran obra? No lo creemos, no lo esperamos. Ante los grandes fines de que hablamos deben callar todos los rencores personales, si los hay, todas las ambiciones, si las hubiera, todas las exigencias del amor propio, que

no las habrá. Despues de todo cada hombre, cada partido tiene señalado su puesto en estas grandes coaliciones, y nadie podrá nunca negárselos; despues de todo, ¿qué mayor satisfaccion que haber contribuido á salvar el órden y la libertad?

Así, pues, no hay más sino aprovechar el propicio estado en que la opinion se encuentra, hacer que no se pierdan las esperanzas concebidas, ejecutar un acto.

¿Puede estorbar un nombre, una denominacion? Pues desaparezca. En realidad los partidos no tienen va-lor, como no lo tienen los hombres, por sus apellidos, sino por sus hechos. Las ejecutorias de nobleza no consisten tanto en el nombre más ó ménos ilustre que se lleva, como en las propias condiciones y en las propias obras.

Todo esto, aparte de que los tiem-pos varian, y al variar los tiempos, varian con ellos las misiones que los partidos están llamados á cumplir. ¿Y quién negará que en tales casos puede tambien ser conveniente, y lo es seguramente, el cambio de apellidos?

Hechos v dichos

Dice La Correspondencia:

«Los periódicos de Sevilla preguntan con insistencia las causas que han obligado al Sr. Bugallal á no proveer una nota-

ría vacante en aquella capital.

Hemos visto tambien una carta de la misma procedencia dando detalles minu-

ciosos de los expedientes personales de los | brigadier y diputado Sr. Ochando la pro-candidatos incluidos en la terna.» | brigadier y diputado Sr. Ochando la pro-

Hay de por medio, segun estas líneas: Una terna.
Unos expedientes de los candidatos que en ella figuran.
¿Qué va á hacer el Sr. Bugallal?
La Correspondencia dice:

«Por toda contestacion, bástanos asegurar que el Sr. Bugallal no se doblega ante influencias de ningun género, y que en prueba de ello publicaremos los datos que de las condiciones de los aspirantes se consignan en dicha carta cuando se haga el

nombramiento. Otro tercer lugar va á ocupar el puesto que siempre se ha concedido al primero.

El Sr. Bugallal es el Toreno segundo.

De La Correspondencia: «Mañana terminará en el Congreso el debate político pendiente. El Sr. Eldua-yen rectificará brevemente al Sr. Alba-

El Sr. Cánovas del Castillo no hará renuncia del debate, como se anunciaba anoche en los círculos políticos.»

¿Qué es renunciar un debate? Ignoramos lo que La Correspondencia ha querido decir; pero tiene razon, una vez que se trata de que el Sr. Cánovas no re-

El Sr. Cánovas no renuncia nada.

Traducido al castellano el anterior suelto de La Correspondencia, vemos que lo que quiere significar es que el Sr. Cánovas no hará el resúmen del debate pendiente.

Lo suponíamos. Es un resúmen difícil y de unas conclu-

siones lógicas, terribles. El resúmen del debate pendiente es presentar la dimision.

No hay otro más propio.

Un rayo de Júpiter apropósito de las candidaturas para la secretaría vacante Dice La Integridad de la Patria:

«Pierden lastimosamente el tiempo los diarios de oposicion que, á pretexto de las candidaturas que algunos periódicos publican para la secretaría que queda vacante en el Congreso, pretenden ver antago-nismos y disidencias entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Elduayen. Ni hay tales antagonismos, ni los ha-

A vosotros os lo digo, periódicos de oposicion; entiéndelo tú, Quiroga Vazquez.

Dice La Patria:

«La GACETA UNIVERSAL, se incomoda con El Liberal porque este colega ha dicho que las oposiciones han perdido el tino. Si El Liberal hubiera dicho que el que habia perdido el tino era el Gobierno, en-tónces no se incomoda la GACETA.»

La verdad no incomoda nunca.

El pan nuestro de cada dia:

«De resultas de dos denuncias sufridas por *El Fomento*, de Ordenes, ha sido condenado á diez y ocho meses y tres semanas de suspension, lo que sentimos extraordinariamente.»

Este es uno de los casos de suspension

más violentos que conocemos.

Con el pico sólo hay bastante para matar un periódico.

La Epoca de anoche pulica un artículo

titulado Paz entre amigos. La Epoca viene à pedir que todo el mun-do sea amigo del Gobierno, aunque el Go-bierno no quiera ser amigo más que de sí

El Sr. Cánovas debe cantar amenudo: Si quieres que yo te quiera, ha de ser con condicion

que lo tuyo ha de ser mio, lo mio tuvo no.

Y lo del Sr. Cánovas ya se sabe lo que

Un periódico ministerial, apropósito del comunicado dirigido á *El Liberal* por el Sr. Rodriguez, exdirector de Rentas:

«Con haber dicho el Sr. Rodriguez: me fué pedida la dimision por haber faltado al cumplimiento de mi deber y á los respetos que debia a mi inmediato superior jerarquico, se habria ahorrado lo mucho que ha es-

Quien manda, manda, y Orovio en el cañon.

Amigo que dimite, gran lanzada. Sistema conservador puro.

En la sesion de ayer: El Sr. Daban: ¿Es cierto que se ha dictado una real órden para que ingrese en la Academia de administracion militar un aspirante que tenía el núm. 54, y que por lo tanto ha tenido que saltar por cima de una porcion de individuos que hay de-

El ministro de la Guerra: Es verdad, aunque no debe hacerse; pero hay ex-cepciones porque hay méritos especiales. La lógica: ¿Pues entónces para que son los números de turno que tienen los aspi-

rantes en las academias? El ministro de la Guerra: Ese es un turno muy útil para no guardarlo. El sentido comun: Pero eso es una injus-

El ministro: Sí, pero no hay más remedio que hacer esas cosas. El general Martinez Campos (al paño): A

mi me la pidieron y no la hice.

Ayer dejó sobre la mesa del Congreso el | ragoza:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el señor ministro de la Guerra, al refrendar el real decreto de 12 del netual sobre supernumerarios del ejército, en su art. 6.°, no ha te-nido presente el art. 13 de la ley constitutiva del ejército, y se halla comprendido, por consecuencia, en el art. 16 de la cita-

Palacio del Congreso 21 de Febrero de 1880.—Federico Ochando.—Antonio Da-ban.—Bernardo Portuondo.—Julio Apezteguia.—Antonio del Moral.—Pedro A. Torres.—Eduardo Basselga.»

Las cotizaciones

El consolidado interior del 3 por 100 ha cerrado à 15.875, es decir, al mismo cam-bio que el sabado de la semana preceden-te; la exterior à 17.425, ha ganado 12. 1/2 céntimos; la amortizable à 36.90, gana 5 céntimos, y las obligaciones de ferrocarricentimos, y las obligaciones de lerrocarri-les otros 5, quedando á 33'45. La amorti-zable exterior del 2 por 100 sólo se ha ne-gociado un dia á 40'25. Los bonos del Te-soro han subido 15 céntimos, á 93'25; los resguardos de la Caja de depósitos no han variado su precio de 92; los billetes hipo-tecarios del Banco de España no se han estigado: los policargones del Banco y Tecotizado; las obligaciones del Banco y Tecotizado; las congaciones del Banco y Te-soro de la serie interior tienen 10 céntimos de alza, á 98 50, y otros 10 las de la serie exterior, á 98 90; las obligaciones sobre la renta de aduanas á 97 5, ganan 55 cénti-mos; las cédulas á 7 por 100 del Banco hipotecario, cotizadas un solo dia á 103°25; las mismas del 6 por 100 invariables á la par. Por último, las acciones del Banco de España han bajado de 271 á 269.

Las ocultaciones de medida territorial

Resultan, entre las declaraciones hechas para los amillaramientos y las mediciones verificadas por el Instituto Geográfico, diferencias que hacen sospechar la existencia de grandes ocultaciones.

Sólo en seis provincias aparece una di-ferencia de 2.155.610 hectáreas, lo cual supondria proporcionalmente en toda Espana una ocultacion de más de 16 millones de hectareas.

Hé aqui los datos:

Comparacion entre las superficies obtenidas por los planos levantados por el Instituto Geográfico y los datos de los amillaramientos oficiales.

PROVINCIAS	s en hectáreas jun los amilla- nentos	os en hectáreas run los planos Instituto Geo-	taciones
Cádiz	654.222	1.486.309 732.349	477.917 78.127
Córdoba Jaen Málaga	896.827	1.372.662 1.348.037 734.878	471.439 451.210 216.461
Sevilla	CONTRACT BETWEEN ASSESSED.	1.406,250	460.450

TOTAL. 4.925.875 7.080.485 2.155.610

Ciertamente que en algunas provincias hay mediciones muy mal hechas, y, por consiguiente, disminucion de cabida en varias fineas; pero hay que observar que las mediciones oficiales abrazan, entre otros terrenos, algunos que no figuran en los amillaramientos de los pueblos, por tratarse de fincas exceptuadas de impuesto, debiendo, por consiguiente, rebajarse algo de las cifras arriba consignadas.

las diversas clases de medidas que necesitan reducirse á hectáreas, la manera misma de verificarse las evaluaciones y de practicarse operaciones por agrimensores inexpertos, pueden dar origen á varios

Miéntras los amillaramientos no se practiquen por los delegados del Estado con las debidas intervenciones y garantías, no podrá haber en España una estadística te-rritorial, de la parte sujeta al impuesto, que sea verdad.

lary, bajo la ala Oficial ala de la casa

La Gaceta de hoy publica las siguientes

disposiciones:

Ultramar.—Real orden jubilando a don
José Majan, tesorero general de Hacienda en las islas Filipinas.

Hacienda.—Real orden resolviendo que las administraciones económicas y los registradores de la propiedad, en los casos que hayan de hacer inscripciones en más de un registro, expidan, ademas de la carta de pago correspondiente, tantas certificaciones de referencia al ingreso cuantos sean los registros en que haya de inscri-birse, a excepcion del último.

—Circulará los gobernadores de provincia disponiendo que deben ser considerados como Banços locales no anexionados al de España todos aquellos que no se fusionaron con éste y fueron declarados en liquidación, segun el art. 4.º del decretoley de 19 de Marzo de 1874.

Interior

Leemos en El Diario Democrático, de Zaelectivos, pero que se cobrarán, y

Ano hay en Laragoza da solo priego de papel de oficio á la venta.

Nos lo explicamos: es ésta la época en que, con los trabajos de amillaramientos, hay necesidad de consumir mucho papel de esa clase, y es justo que la Administración no desmienta ni una sola vez su prevision. Dejaria de estar en carácter.»

La Junta de socorros á los inundados de la provincia de Huesca ha acordado satisfacer el importe de la reconstruccion de treinta y dos casas en Albalate de Cinca, cuyas familias se hallan albergadas en las de sus convecinos.

Un empleado cesante de los ferrocarri-les de Zaragoza fué detenido el juéves úl-timo por titularse inspector de dicho ra-mo: andaba ofreciendo destinos por bajos

Ayer tarde se suicidó el jefe de la caja de la administracion económica de Cór-

Tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso, dispuso el jefe económico que se verificase un arqueo, resultando exacta

la comprobacion de valores y metálico existentes en la caja de aquella tesorería. No teniendo relacion alguna la extrema resolucion de aquel funcionario con el desempeño de su cargo, se ignora qué causas han podido impulsarle á realizar aquel acto desesperado.

El miércoles último por la tarde, y al entrar en el puerto de Bilbao el bergantin-goleta ingles Royalist, se fué sobre el banco N-E., donde quedó embarrancado. La tripulación pudo desembarcar á la una y media de la madrugada.

o El buque procedia de Newcastle, con cargamento de carbon de piedra.

Dice un periódico de Valencia:

«Un pájaro de cuenta, de malos antecedentes, de treinta y tres años, sin haber entrado en quinta y que pedia limosna por la huerta, amenazando con incendiar las barracas si no le daban, fué conducido á Serranos á disposicion del señor gobernados de la provincia en dor de la provincia.»

Los agentes de órden público de Zara-goza detuvieron el juéves último á dos ti-madores que hacía poco tiempo habian lle-gado procedentes de Madrid.

Se han circulado las órdenes oportunas á las autoridades locales, cuerpo de laguardia civil y miñones de la provincia de Bil-bao para la captura del confinado Joaquin Avello Llorent, que se fugó del estableci-miento penal de Búrgos en la noche del 16 del actual.

Un colega de Bilbao dice que parece se han hecho en aquella capital algunas pri-siones con motivo del robo de la fábrica de tabacos ocurrido últimamente.

El señor juez encargado de esta causa parece ha hecho importantes aprehensiones de efectos procedentes de la misma fá-

El juéves quedarán depositadas en el Banco de Barcelona las 50.000 pesetas que importa el 2 por 100 del capital sus-crito para constituir definitivamente en su dia la sociedad de alumbrado eléctrico de aquella ciudad.

Ha sido denunciado el periódico que se publica en Barcelona con el título de La

Sentimos el percance del ilustrado colegated do Hactagian

Anteayer quedó definitivamente consti-tuida en Barcelona, previas las formalidades legales, la compañía de los ferroca-rriles de Medina del Campo á Zamora y algo de las cifras arriba consignadas.

Por otra parte, la forma con que se practican las operaciones de amillaramiento,

línea de Orense á Vigo dos mil trabajadores, y que muy pronto se emplearán otros dos mil, puesto que el nuevo Consejo administrativo se propone que las obras si-gan con grande actividad.

Exterior

ies que S. .

El periódico la Gaceta de la Alemania del Norte, ocupandose de las palabras pacífi-cas del Sr. Schnesling en la Delegacion austriaca, dice que en la situacion grave actual no basta tener la conciencia tranquila, son necesarias fuerzas militares. Paris 21.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy del arresto del súbdito ruso Hartmann, acusado de complicidad en el atentado del ferrocarril de Moscou, contra el czar, no habiendo tomado ninguna reso-

lucion. El embajador de Rusia en esta capital. conde de Orloff, ha prometido comunicar al gotierno todos los documentos justificando la extradicion.

En la Cámara de diputados continúa la discusion de las tarifas de aduanas.

El diputado bonapartista Sr. Roulier defiende enérgicamente al imperio de los cargos que se le han dirigido, y hace con este motivo grandes elogios de los tratados de comercio llevados á cabo durante el reinado de Napoleon III, sosteniendo que contribuyeron al desarrollo de la riqueza de Francia.

Roma 21.

«No hay en Zaragoza un solo pliego de dado Diulio, en vista de los excelentes resultados conseguidos,

TAIC TO * ROCKT ADIAS DO

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82'40 010.—5 por 100 id., 116'45 010.

Exterior español, 16 5|16.—Interior, 15 1|2.

—Deuda amortizable exterior, 38 1|4.—

Obligaciones de Cuba, 427'75.—Consolida-

dos ingleses, 98 bp16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 7p16.—Exterior, 16 1p4.—Amortizable interior, 00.

—Idem exterior, 38 3p16.—Obligaciones

Constantinopla 22. Una partida de bandoleros griegos ha secuestrado, cerca de Salónica, al coronel

ingles Sygne con toda su familia.

Los bandidos han mandado una carta Los bandidos han manuado una carta exigiendo una gran suma para el rescate de la familia inglesa, amenazando con dar muerte à toda ella si no se verifica cuanto

antes la entrega.

El embajador de Inglaterra, Sr. Layard, ha hecho reclamaciones al gobierno turco sobre este asunto, y ha enviado una cañonera á Salónica.

La enciclica sobre el divorcio

Como saben nuestros lectores, la última eneiclica publicada por Leon XIII está consagrada á condenar el divorcio, y llega á este fin despues de una extensa exposicion de la doctrina de la Santa Sede sobre el origen divino del matrimonio, sobre la produd y la perpetuidad, que constituyante unidad y la perpetuidad que constituyen su esencia, sobre la trasformacion operada su esencia, sobre la trasformación operada por Jesucristo en el matrimonio, conver-tido en sacramento, y sobre la autoridad soberana por Cristo concedida á la Iglesia en lo que al matrimonio concierne. Pero si la condenación del divorcio es

el fin de la enciclica, parécenos que la parte más importante de la carta pontifiparte mas importante de la carta pontificia es la consagrada á reivindicar la soberanía de la Iglesia, en materia de matrimonio, contra el Estado. La eneíclica reconoce la distincion «establecida por Jesucristo entre el poder sagrado y el poder civil, de tal suerte, que ambas potestades sean libres en lo que á cada una pertenece.

Pero añade que en las cuestiones que pertenecen, bajo distintos aspectos, á una y á otra simultáneamente, y segun la en-cíclica la cuestion del matrimonio es de este número, aquella que tiene el encargo de las cosas humanas, depende de la otra que ha recibido el depósito de las verdades celestes. La Iglesia sola, por lo tanto, tiene autoridad soberana en materia de ma-trimonio, y ella sola debe autorizar, prohibir, pronunciar ó romper el matrimonio, en el cual el Estado sólo debe intervenir para arreglar las cosas humanas, que son las consecuencias del matrimonio.

Así es que la doctrina de la enciclica pudiera resumirse así: Toda legislacion y toda jurisdiccion sobre el matrimonio pertenece á la Iglesia; el legislador y el juez tienen sólo autoridad para regular las consecuencias del matrimonio.

Ecos de Madrid

Ayer se presentó en el Gobierno de provincia una instancia suscrita por D. José Basabilbaso, pidiendo, con arreglo á la ley, se anule el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid sobre la ya famosa cuestion de los mercados.

Hoy debe reunirse la junta directiva del Casino de Madrid, para discutir y resolver una cuestion personal que ocurrió anoche en aquel círculo, y á consecuencia de la cual parece que resultó herida una persona.

Anoche salió para Murcia, de donde re-gresará dentro de pocos dias, nuestro ami-go el teniente general Sr. Cassola.

Se nos comunica por la Junta de agricultura de esta provincia la apertura en 1.º de Mayo próximo de una Exposicion internacional y permanente de productos comerciales, artísticos é industriales, que tendrá lugar en Bruselas, lo cual ponemos en conocimiento del público para que nuestros productores no pierdan esta ocasion de dar á conocer sus artículos y buscar nuevos mercadas.

car nuevos mercados. Para adquirir antecedentes deben diri-girce á la secretaría de dicha Junta, calle Imperial, 10, principal izquierda.

La causa instruida á doña Baldomera Larra ha pasado al magistrado ponente, D. Balbino Maestre.

Mañana probablemente será recibido por S. M. el Rey el ministro de los Esta-dos-Unidos en Madrid, que deja su des-tino tino. dep squeque

Han llegado à esta corte tres maronitas católicos, siendo uno de ellos hijo del go-bernador de Líbano, que fué muerto en la guerra turco-rusa. Parece que han solicitado audiencia á

S. M. el Rey.

Segun Bl Imparcial, el cambio de las horas de entrada y salida de los correos, que se ha anunciado como probable, tropieza con serias dificultades que imposibilitan la realizacion del pensamiento.

La direccion de Correos y Telégratos no encuentra facilidad para armonizar las horas de llegada de los correos á las distintados para de llegada de los correos a las distintados para en consenio de la correos de las distintados para en consenio de llegada de los correos a las distintados para en consenio de la correos de las distintados para en consenio de las correos de las distintados para en consenio de las correos de las distintados de las correos de las distintados para en consenio de las correos de las distintados para en consenio de las correos de las distintados para en consenio de las correos de las distintados de las distintados

trando la necesidad de construir buques de gran porte para la armada italiana.

La Cámara acuerda aprobar un voto de gracias á los ingenieros de marina que han construido el formidable buque blin-

siente satisfacer el presupuesto asignado al ramo de comunicaciones. La reforma es, por consiguiente, de di-

ficil realizacion.

00

10.

ha lel

ar

0-

na Itá

en da

ia

es e-

n-de

go ra es

a-li-

on

ca

y ez n-

=

to de

el er he la

i-en os ue e-ue a-s-

ra e,

10 a-s-

as o-la

18 8, 0-i-

10 5- a- y ss ss n

El señor presidente de la comision especial arancelaria ha acordado que el dia 15 de Marzo de principio la informacion acerca de las consecuencias que ha produ-cido la supresion del derecho diferencial

Las sesiones se celebrarán en el ministerio de Hacienda los lúnes, miércoles y viérnes que no sean dias festivos, á las nueve de la noche. Serán públicas, asistinueve de la noche. Seran publicas, asisti-ran taquigrafos, y los representantes de la prensa periódica podrán tomar notas. Las personas que deseen tomar parte en la información pueden dirigirse al secretario de la comision, D. Pedro A. de Ezeiza (direccion general de Aduanas).

La Corredera de San Pablo fué en la madrugada de ayer teatro de una san-grienta lucha sostenida por un individuo contra otros dos, que parece son herma-nos. Las causas del hecho lo fueron ciertas aspiraciones amorosas comunes al primero y uno de los dos últimos. Todos tres contendientes resultaron heridos, siendo llevados el uno al Hospital general y los otros á la Cárcel de villa.

La comision designada por la Junta di-rectiva de la Asociacion de escritores y artistas que tiene encargo de redactar y pro-poner la reforma del reglamento, se re-unirá todos los lúnes y juéves, á las ocho y media de la noche, en el domicilio social, Flor Alta, 3, para oir á los individuos de la sociedad que tengan que exponer ideas ó proyectos relativos á dichas refor-

Estas reuniones tendrán lugar hasta fi-nes de Marzo próximo, época en que se verificará la junta general reglamentaria. Nos parece bien el proyecto directivo; celebraremos que el reglamento de la sociedad sufra las modificaciones que reclama, y consideramos preciso que los socios se tomen interes acudiendo á las reuniones de la comision.

Mañana, á las doce del dia, como hemos anunciado, se verificará en la Au-diencia de este territorio la vista de la causa del regicidio; presidirá probablemente el acto el Sr. D. Rafael Alvarez, presiden-te de dicho tribunal, é informará el fiscal del mismo, Sr. Alcocer. La sala que ha de entender en la vista se compondrá de los magistrados D. Antonio Ubal, presidente de la sala; D. José Luciano Esquivel, po-nente; D. Diego Montero y D. Pablo Ca-

Martinez Fresneda.

Dentro del quinto dia, despues de la sentencia, pasará la causa al Tribunal Supremo, en virtud del recurso necesario de casacion. El fiscal Sr. Mena y Zorrilla informará en vista del recurso.

Dice El Siglo Médico:

«Los cambios meteorológicos, y especialmente la lluvia de estos dias, han influido en el estado de la salud, haciendo ménos frecuentes los padecimientos de índole inflamatoria fibrinosa de los órganos respiratorios, que van siendo reem-plazados por las fluxiones catarrales de las mucosas de estos mismos órganos. Los reumatismos han aumentado en todas sus formas, desde la febril poliarticular á la artrítica localizada con derrame intra-articular, no dejando de ser frecuentes las musculares. Los catarros gástricos-febri-les han comenzado á aparecer con alguna frecuencia, y en los padecimientos cróni-cos de pecho, las hipercrinias intestinales han adquirido mayor preponderancia que en las últimas semanas.»

El vecindario de Madrid que consume agua de Lozoya, la encontrará turbia durante dos ó tres dias, á consecuencia de la crecida que aquel canal ha experimentado y de haberse vaciado uno de los comparti-mientos del depósito para colocar unas compuertas. Sólo dispondrán de agua clara los que se surtan de la fuente grande y las de vecindad situadas en la calle de San Bernardo y Puerta de Bilbao.

En el segundo vivero de San Antonio, ayer tarde al ir á llenar una mujer anciana una regadera de agua, cayó dentro de

la charca, donde pereció ahogada. El juzgado de guardia acudió al levantamiento del cadaver.

La vista de la voluminosa é importantante causa sobre falsificacion del papel sellado se verificará el dia 4 del mes próximo, á las doce de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado de Buenavista. Dicha causa está dividida en cincuenta y dos piezas, sumando entre todas 25.000 folios.

La fiscalía del Tribunal Supremo ha disrigido una circular á los funcionarios del ministerio público, determinando los deberes de los mismos en los partes por cau-sas graves, así como el de abstenerse de consultar á la asesoría en las tercerías de dominio ó prelacion.

Por la direccion general de Agricultura se ha dirigido á las provincias peninsulares productoras de azúcar una circular, cuyo objeto es conocer fijamente el estado

El ministerio de la Guerra ha aprobado las propuestas hechas por el capitan ge-neral de Cuba, en virtud de los hechos de armas realizados en Holguin y Las Tunas.

Carta de Paris

16 Febrero 1880.

Las declaraciones del Sr. Cánovas y la prensa francesa.—¿Habrá conferencia internacional?—Inteligencias entre el sultan de Marruecos y las autoridades de Argel.—Inaccion de España.

La parte de la prensa francesa que con más constancia y seriedad acostumbra ocuparse de los asuntos de caracter internacional, se ha apresurado á recoger y comentar las importantes declaraciones que con respecto á las cuestiones de Marruecos ha hecho en el Congreso, en contestacion à una pregunta del Sr. Carvajal, el presi-dente del Consejo de ministros, Sr. Cáno-vas del Castillo. Algunas de estas declaraciones vienen á confirmar las noticias que hace más de dos meses se anticiparon a nuestros lectores sobre los trabajos diplomáticos preliminares que se estaban realizando para reunir en Madrid una con-ferencia internacional que fijase concreta-mente y de una manera definitiva los derechos de protección de las potencias eu-ropeas en Marruecos, y consagrase la in-dependencia é integridad de este imperio, pensamiento que se debe en primer lugar à la nacion inglesa. Los trabajos diplomáticos que se hacen

Los trabajos diplomaticos que se hacen á este fin parecian adelantar muy poco; pero de las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo se desprende claramente que se ha renunciado al propósito de llevar á cabo aquella conferencia; y esta circuns-tancia nos mueve á indicar la naturaleza de los obstáculos que encuentra la re-union del Congreso internacional, así como las razones que parecen inspirar la con-ducta de la prensa francesa al aplaudir las declaraciones de neutralidad del Gobierno español, y que algun periódico, como Le National, califica de «prudente abandono de quiméricas é imposibles aspiraciones del pueblo español sobre la tierra de

El primer obstáculo que ha encontrado la idea de reunir un Congreso interna-cional en Madrid, fué la oposicion del im-perio de Alemania á que se tratase de los asuntos de Siria como deseaba Italia, ni de los asuntos de Jerusalen y proteccion de cristianos en Oriente como pide Francia. La cancillería alemana parece hallarse dispuesta á concurrir á un Congreso en el cual se trate exclusivamente de los asuntos del imperio de Marruecos; mas ésta limitacion no se acomoda á los deseos y as-piraciones de los hombres de Estado de

Martinez Campos el propósito de crear en Ceuta una capitania general y un nu-meroso cuerpo de ejército, pueda realizar-se ahora que Alemania é Italia han modi-ficado el programa primitivo en términos que solamente serviria para fortalecer la influencia inglesa, en perjuicio de los derechos y aspiraciones que puedan tener España y Francia sobre esa parte del continente africano.

Y las aspiraciones del gobierno frances en Africa son evidentes y están comprobadas por hechos recientes. Hace apénas dos meses llegó á esta capital una numerosa é importante embajada marroqui.
Desconocemos nosotros completamente el
objeto de esta mision extraordinaria. No
aventuraremos, pues, la sospecha de que haya venido á tratar y convenir la cesion de ciertos territorios limítrofes de la Argelia, como se ha asegurado en ciertos círculos y se ha dado á entender en determi-nados periódicos; pero los obsequios y agasajos inusitados de que han sido objeto los embajadores; las condecoraciones francesas que se han concedido á estos individuos y á los jefes de kabilas fronterizas del territorio de Argelia; la llamada á Pa-ris por telégrafo del gobernador civil ge-neral de Argelia y del general en jefe de aquel ejército; sus frecuentes entrevistas con la embajada marroqui, y la pública conformidad que ha reinado entre los re-presentantes del emperador de Marruecos y los gobernantes de la Argelia sobre toy los gobernantes de la Argelia sobre to-dos los extremos tratados, indicios son que, si han pasado inadvertidos para el Gobierno de España y su digno represen-tante en esta capital, bastan á justificar la hostilidad del Gabinete frances á todo pro-pósito de Congreso internacional, y los aplausos de la prensa á las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo.

No juzgamos la conducta del Gobierno español. Nuestro propósito consiste sólo en dar cuenta á nuestros lectores del estado de una negociacion diplomática que anunciamos hace dos meses y ha confir-mado el Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso, y hacer resaltar la prudencia y prevision de una política que consiste en esperar la reunion de un Congreso internacional que no ha de celebraree en mucho tiempo, en tanto que otros países, quizá ménos interesados que España en los asuntos africanos, no reivindican el derecho de protección, sino que tratan de extender sus dominios sin que el Gobier-no de España haya hecho ni haga la más ligera indicacion diplomática para conocer las intenciones y propósitos del go-bierno frances sobre los dominios territoriales del imperio de Marruecos.

Merecen todos estos hechos fijar más la este país, ni á las tendencias generales de atencion del Gobierno y de sus represen-

El ministerio público estará representado por D. Mateo Alcocer, relator D. Rufino Gamazo y defensor del procesado señor Martinez Fresneda.

Dentro del quinto dia, despues de la sentencia pasará la consa al Tribural Suspinaciones pasará la consa en las cuestiones africanas.

La política francesa en las cuestiones africanas.

Es, por lo tanto, dudoso que la idea del Congreso, iniciada por el Gabinete ingles contrariadas por aquellos mismos que en la época en que se atribuia al Gabinete contrariadas por aquellos mismos que en la época en que se atribuia al Gabinete contrariadas por aquellos mismos que en la época en que se atribuia al Gabinete contrariadas por aquellos mismos que en la época en que se atribuia al Gabinete contrariadas por aquellos mismos que en la época en que se atribuia al Gabinete contrariadas por aquellos mismos que en la formación de España subordinada á las recuestros de España subordinada á las recuestros de congresos que no han de congreso, incidada por el Gabinete ingles contrariadas por aquellos mismos que en la formación de España subordinada á las recuestros de congresos que no han de congreso, incidada por el Gabinete ingles contrariadas por aquellos mismos que en la formación de congreso que no han de congreso que no aprovechan nuestra inercia y aun realizan por su cuenta lo que á nosotros nos vedan con su oposicion cuando lo intentamos.-L.

(Imparcial.)

Segunda edicion

Los Sres. Moret y Echegaray consumi-rán dos turnos en contra de los presupuestos generales del Estado.

Tambien los Sres. Labra, Portuondo y Vazquez Queipo, segun hemos oido, combatirán los presentados por el ministro de Ultramar.

En el meeting que ha tenido lugar esta tarde en el teatro de la Alhambra han he-cho uso de la palabra, ante una numerosa escogida concurrencia, los Sres. Astorga, Pedregal y Beraza.

Todavía no se sabe si celebrará maña na sesion la alta Cámara; pero sí se sabe que en la primera que celebre se iniciará el de-bate político.

No escierto que el general Martinez Cam-pos se proponga abandonar Madrid dentro de un plazo breve; segun nuestros informes, caso de hacerlo, no será hasta que quede ultimado el debate político que se ha de suscitar en la alta Cámara, y en el que ha de hacer importantes declaracio-

La conferencia que ayer celebró el ge-neral Martinaz Campos con el vicealmirante Pavía, ministro de Marina del ante-rior Gabinete, parece que fué bastante significativa, pues al decir de personas bien informadas, en ella enteró el viceal-mirante al general de la conducta que habia seguido en la alta Cámara y la actitud que habia adoptado en algunas cuestiones, con todo lo cual parece estar conforme el señor general Martinez Campos.

Esta tarde ha paseado por la Castellana y Recoletos S. M. el Rey acompañado de su augusta familia.

A los que suponen que no existe unidad de miras entre constitucionales, centralis-tas y amigos del general Martinez Campos, les aplazamos para un acontecimien-to político no muy lejano.

Es indudable, como ya dijimos, que nuestro apreciable colega *Los Debates* rea-aparecerá una vez cumplida la condena que sobre él pesa.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicade.

cesariamente tener.

Perplejo y sin saber qué decidir, temeroso de intervenir siendo un criado, al escuchar las últimas palabras, al sentir el golpe que sobre el canapé diera Adela, cesó su indecision; abrió la puerta á tiempo que el velador rodaba y que los alarmantes caractéres de la asfixia se presentaban en el hermoso rostro de Adela.

430 EL HOMBRE DE HIERRO
la llegada de Arturo, suponia que, como aquélla, estaria esperando á su amo.

Durante el no pequeño diálogo de los dos esposos, éstos más de una vez levantaron, naturalmente, la voz, y el ayuda de cámara, curioso á fuer de criado, acercóse á escuchar. La puerta, entreabierta, le permitió oir lo que se decian y comprender el desgraciado término que la triste escena debia ne-

¡Me llamásteis poco hace asesino, y es falso, no lo soy, juro que es falso! Jamas vuestro padre me dijo: «Ven a ayudarme a asesinar a un hombre»; sabia muy bien él que yo habria rehusado. «Un hombre—me dijo—ha robado su herencia a mi hija, que será tu esposa; quiero arrancársela y devolverla a Adela... Preciso es que me acompañes». Y le seguí, me puse los vestidos que me dió, cuanto me mandó hice; ¡pero ignoraba yo que iba a cometer un asesinato!

TULO

ble escena reseñada en el anterior capítulo, aquél tranquilo y gczoso se hallaba en casa de su prima, sin curarse de que esperandole estaban; verdad es que tampoco podia recordarlo.

¡Qué egoistas son los enamorados! Roberto, tan bueno y leal, olvidó que le esperaba la que tanto bien le habia hecho.

Apareció en casa de Helena, como si nada hubiese ocurrido; mas apénas abierta la puerta de la escalera, aquélla y Athenais comprendieron quién llegaba, porque Sofia, con sincero regocijo, exclamó:
—;Oh! ¡Cuánto me alegro... señor de Maillet...
—Buena noche, querida Sofia.

La jóven estaba bastante cambiada, densamente pálida y con la vista fija en el suelo. En cuanto á Athenais, ni signo daba de existencia, hubiérasela podido tomar por una arrinconada estatua.

Roberto, muy conmovido, sin saludar, se acercó á la jóven, y alargando la carta fatal, dijo:
—Querida prima, te ruego leas este papel.

—;Despues!
—Si; ¿no supisteis al instante que habia sido el robe acompañado de un asesinato, y que érais cómplice, no de un ladron, de un asesino? ¿Qué hicisteis entónces? ¿Protestásteis siquiera? ¿No aceptásteis el dinero producto de un bárbaro y feroz homicidio?

Iba Arturo á responder, pero Adela prosiguió sin darle tiempo:
—Y esto no es todo: es infame, pero hay mucho más todavía. Prenden á un desgraciado, diciendo: ¡Él es, él es, ése es el culpable! El infeliz protesta, proclama su inocencia, nadie le cree, como á malhemada. proclama su inocencia, nadie le cree, como á malhe-chor le prenden, le juzgan, le condenan y... nada, nada decis, le dejais ir á presidio, en donde quizas espirará, si ya no espiról ¿Todo este qué os impor-taba ni os importa? Esto es más innoble é infame que todo; y por esto me inspirais disgusto y horror. Si pudiese yo olvidar vuestro crimen, jamas podria

cia... No hay más que desear, y para llegar a este resultado, no existe medio que excelente no sea. Durante mucho tiempo así yo lo creí, porque ambos otra cosa diariamente no me predicábais; pero ya, no... La riqueza no es el todo de este mundo; hay más, hay algo mejor, existe la virtud, existe el respeto de sí mismo, y por encima de los goces materiales están la honradez y los puros afectos.

Un hombre apareció y me habló un lancarais.

Un hombre apareció y me habló un lenguaje para mi desconocido; de él aprendi á respetarme, á ser virtuosa, á conocer el amor verdadero que á la mujer eleva, en vez de rebajarla y humillarla.

Entónces Arturo bruscamente se aproximó di-

ciendo:

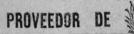
—;Desgraciada! Si él no te ama, si ama á otra, se va á casar con ella, con ella va á regresar á América, y... ¿sabe él tampoco amar? ¿Sabe dará una mujer su honor y su vida, como os los di yo?

—;Ohl ¿vais á defenderes ahora?... Lo esperaba.
—Si, me defendere, estoy en mi derecho; porque lo que soy, á tu padre lo debo.

—Y á vuestras inagreciables disposiciones.

—La pobreza es muy mala consejera. «Escucha misconsejos,—medecia;—laque amas, podrá un dia abandonarte; déjate guiar por mí y serás rico, ella participara de tus riquezas y su amor será eterno.»

Le escuché, os amaba, él era vuestro padre, crei en él, se hizo mi consejero, mi guía, mi genio malo y me depravó, me hizo lo que soy. Pero ni él ni yo perseguíamos más que un solo objeto; haceros dichosa; para nosotros todos los riesgos, para vos la tranquilidad, y viviais opulenta y alegre, ignorante de todos nuestros esfuerzos, de nuestros orimenes.





LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un comnleto y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporte, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse. El Caração y Apisata de Foguiro, Poncho al von Caração de la voitreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainílla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de

Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, truías del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores elarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vieh, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de to-

los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de to-dos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar corejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus immejorables cualidades, por ser, mo queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, dreguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometreze, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde es sirven pedidos á provincias.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre è impedir
toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo,
para vestir con elegancia.
Es sin disputa el de mejor
forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corses han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 7 de Marzo saldra de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusategui, en Ca-z.—Sres. Olano, Larrinaga y C.*, Mered. 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

> LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION

PREPARACION
sin rival para
teñir instantáneamente el cabelle y
la barba, y que ofrece
las importantes ventajas
siguientes: l. "Quedar teñide el cabello y la barba tan
luégo como se seca; es decir, en
el breve tiempe de tres cuartos de
hora. 2. "Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3." No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar le más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias:
Albaceta, calle de Salamança, 5: Alme-Puntos de venta en provincias:
Albacete, calle de Salamanca, 5; Almeria, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos,
Perfumería Higiénica Inglesa; Badajez,
Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilsao,
comercio de Doña Ramona Júregui; Coruna, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig,
hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroñe, Mercaderes, 20: Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada. 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 16, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente. 22, y Sombrerería, 5, boticas

San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22. y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corses de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor,

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869

Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pí Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—
Rivero.—Ruiz Zorrilla.— Sagasta.
Serrano y otros por Francisco Ca-Serrano y otros, por Francisco Canamaque. Un volúmen de más de 400 pági-

nas, 20 rs.

Se vende en las principales libre-rías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acom-pañando su importe, con más 4 rea-les el que desee recibirlos certifica-

ANUNCIOS

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administra-cion, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en Paris, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

> Se publica los dias 5, 15 y 25 los meses, lujosamente impresa 1 nitos grabados. practios de suscatcion;
> rid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimest
> vs.; 50
> dministracion: Meson de Paredes, 4
> cipal, Madrid. LA EDUCACION NINEZ. y con bo-

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clere» dentistas . . . ingenieros y otras personas que deseau obtener el «diploma» de «doctor, 6 de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13. plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

CHOCOLATES, TES Y CAFES

COMPAÑÍA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL. Montera, 8.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18. esquina á una calle nueva.

Quina à una calle nueva.

Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y ca-lle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada á la carretera de

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, núme, ro 14, barrio de Salamanca.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID-ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorósis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.

Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número l;
Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

—Sin embargo, sin habérmelo dicho, hace largo tiempo la recibias en tu casa.

—Verdad es; y no fué falta ni descuido el callarlo; más bien en otro miramiento consistió el no habertelo dicho. La recibo en efecto y tenemos una pura y noble amistad, porque se asoció á mi, como que le sobran las relaciones de que yo carezco para descubrir al segundo asesino y rehabilitar al infeliz José Blanchard. -Es preciso-prosiguió Roberto-que damos; por tu bien y por el mio, debes -Porque supe que amabas a otra.
-¡Yal ¿Y esa otra sera la baronesa ra?... Habla, ¿no es cierto?
-Sí.
-Es falso, Helena; a tí amé desde amores de un mismo género no caben con honrado. para no acibarar tu vida te bertad. —¡Mi libertad! ¿Y para qu Helena guardó silencio. —Te cree; pero me escribiste: ¿qué decias?
—Daba gracias por tus bondades y añadia que ara no acibarar tu vida te devolvia entera tu lipara qué? Roberto-que nos entenla baronesa de la Ribeimio, debes explicarte.

Creyendo que Adela habia terminado, con aparente tranquilidad, dijo:

—Si, segun crecis, Cremieux fuese Simonet, si es,

en efecto, vuestro padre, ¿no debeis compadecerle? Si fué criminal, ¿lo fué por enriquecerse o por enri-queceros? ¿Jugó su cabeza, está hoy en presidio por

favorecerse ó por favoreceros? ¿Quiso satisfacer sus pasiones, vivir en la opulencia... No. Os habian

arrebatado vuestra herencia, 530.000 francos os ha-

bian sido arrebatados de las manos, y quiso arran-carlos á quienes os los arrebataron. ¿Os los devol-

vió? Sí: luego no es á vos á quien acusarle corres-

y suegro, como medio, aunque tortuoso, de concluir por defenderse á sí propio, pensando que su silencio y su inmovilidad, eternos no debian ni podían ser,

sacado había fuerzas de fiaqueza para pensar en el medio de terminar tan terrible escena, tal vez sin intencion deliberada de darle el que tuvo.

Creyó lo mejor tomar la defensa de su cómplice

á tí amé desde niño, y dos género no caben en un cora-

mano,

-Pues parece tu letra y t -Pues han imitado mi yo escrito en u firma. y falsificado mi semejantes

que de tu parte me entregó leyó, y dijo:

DE HIERRO

y hasta consentí en , en presidio. Esto imia, y... me arre-verdad se sabra. · libraros, en presid , una infamia, y... r iiera, la verdad se s del culpable; no quise delataros y EL HOMBRE

que cuando apa-que tanto buscais 80 -: Me amenazais? Pues o rezca Roberto le diré: «Hé hé ahí al asesino». dejar á aguel infeliz, por era en mí una debilidad, piento: suceda lo que que -- Tened cuidado!

sobre un canapé, la sujetaba, pre-Arturo miró en su derredor, y Adela dijo:
—;Buscais un arma? Roberto no las usa, porque ni teme á los ladrones ni á los asesinos; acabad, he hables. —¡Oh! Yo te mataré antes que hables Y derribándola violentamente sobre fuerza al mismo tiempo que con guntó con colérico acento: Si, si, hablaré! - Hablarás?

suicida, pero tampoco vivir ino y esposa de otro. ¿Qué teneis vuestras manos de -iOh, si, tu padre me enseñol dicho que no quiero ser siendo hija de un asesi falta hacen armas? ¿No hábil estrangulador?

Y alli, durante tan terrible escena, no podia haber lucha, porque Adela no queria defenderse.
Sin embargo, aquel hombre, ebrio de furor, al colocar sus repugnantes manos de asesino en el alabastrino cuello de Adela, siguiendo las reglas enseñadas por Simonet, con un pié tropezó é hizo rodar un mueble, al mismo tiempo que la jóven cober lucha, porque Adela Sin embargo, aquel colocar sus repugnant enseñadas por Simonet, rodar un mueble, al mi

amoratado tes señales de próxima El ayuda de cámara quedado Adela; pero a

de fói cie re ta: en cie

debo bendeciros, daros las gracias y...

pues del vuestro. Por amor mio robó, por amor mio robásteis, y ambos asesinásteis por amor mio... y Hé aqui la moral de ambos: oro, plata, billetes, -Si, eso es; habladme ahora de su amor, y... des

¡Soy una... miserable, desgraciada!

Arturo, despues de la terrible impresion que ha-bia recibido durante el triste monólogo de Adela,

porque sin saberlo fui durante bastantes dias hija de un condenado a muerte por asesino y por ladron! tá en presidio! ¡Ay de mí! ¡Y esto por indulto, que si no á esta hora hija seria yo de un guillotinado;sí,sí,

y el sistema nervioso, poderosamente sobrexcitado, comunicaba á todo su cuerpo una violenta agita-cion, y una imperiosa necesidad de gastar sus fuer-EL HOMBRE DE HIERRO

cion, y una imperiosa necesidad de gastar sus fuerzas triplicadas por la cólera: deseaba romper, des-

Procurando, con grande esfuerzo, contenerse, re-

-Me reprochais que no me denuncié y dejé ir un

inocente a presidio. Pues fué por no separarme de detuvo, tambien el desventurado José Blanchard no queria de su mujer separarse, y bárbaramente de ella le separaron, por vuestra culpa; en vuestro luvuestro lado, y así lo agradeceis.

Si eso fuera cierto, si no fué el miedo quien os

porta un malhechor en otro tiempo condenado? Os ocupais de él, le compadeceis, no por bondad de corazon, sino porque es el protegido de vuestro gar le condenaron y en vuestro lugar está á esta hora en presidio, sin esperanza de ver á su esposa. ¿Es noble infligir á otro los tormentos porque uno -Pero que os importa ese hombre? ¿Que mismo no puede soportarlos?

Verdad, confesaré cuanto querais, y aun contra la verdad, confesaré cuanto querais, porque mi anhelo es no vivir hija y mujer de dos assesinos. Todo lo confesaré con tal que... pero justo es que sufrais, ya que tanto hicisteis y haceis sufrir. Insultais á vuestra victima, me insultais tambien, y... vuestra autacais es contra a contra co

Y acercándose más á Arturo, añadió:
—Hasta ahora oculté quién érais; tuve... piedad de vos; rehusé decir al señor de Maillet el nombre

colla de tre ga qui pelo qui